



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° **1471/2025**
19 SEP 2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA OCTAVA VERSIÓN DE LOS FORMATOS 37, 38 Y 39 CORRESPONDIENTES AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum VD N° 30/2025, de fecha 09 de septiembre de 2025, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6434, de fecha 09 de septiembre de 2025, mediante el cual la Representante del MECIP ante la Máxima Autoridad, Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia, solicita a la Señora Decana, la aprobación de la octava versión de los Formatos: N° 37 - Definición de Macroprocesos, N° 38 - Identificación de los Procesos y N° 39 - Identificación de los Subprocesos, correspondientes al Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), validados por el Comité del Control Interno de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la octava versión de los formatos del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuya documentación se anexa y forma parte de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

Formato 37 - Definición de Macroprocesos
Formato 38 - Identificación de los Procesos
Formato 39 - Identificación de los Subprocesos

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg.  **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic.  **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

